

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
calle de Sagasta, número 25, bajos
TELÉFONO NÚMERO 7

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas. Trimestre vendido ó cobrado por comisionado, TRES PESETAS Y VEINTICINCO CÉNTIMOS.—Países de la Unión Postal, semestre, CATORCE pesetas.
Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de «LA RIOJA».
Será considerado como suscriptor todo aquel que no devuelva los números á la Administración del periódico.
Número suelto, 5 céntimos. Atrasado, 10

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á UNA peseta línea.
No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción ó colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Excepciones los comunicados.
No se publica los días siguientes á festivos.

PEREDA OCULISTA
Muro de la Penitencia, 8, entr.
Consulta diaria y operaciones de 11 á 1 y de 3 á 4
Gratis para los pobres.

Gimnasio, Mercado, 4
MAYORAL
ESPECIALISTA EN MASAJES
Mercado, 4, pral.

VARIEDAD DE JUGUETES
Confitería y Repostería
DE LA
VIUDA DE GALVE
PORTALES, 30, LOGROÑO
Especialidad en pastillas de café

No descuidéis, niños
En los escaparates del comercio «LA ANUNCIACION», SS. MM. los Reyes Magos, han hecho su apartado de juguetes para los niños que les escriban sus cartas, con que así no olvidarse y pasar pronto con sus papás para elegir lo que les conenga y pedirselos enseñada.
No confundirse, comercio de la NUNCIA, Mercado, 164 y 106.—Eugenio Amaric.

Noticias de Filipinas

El general Ríos ha enviado nuevo telegrama al Gobierno que dice así:
«Acaba de llegar León XIII con todo el resto de repatriados de las Visayas y Mindanao.
Trato de la reconcentración de todos los elementos de Ultramar en Manila, habiendo dejado recursos para dos meses en Zamboanga.
Tengo en mi poder doscientos mil pesos á fin de hacer frente á todos los primeros gastos que se originen.
Todas las administraciones han depositado en la caja central de las Visayas sus fondos, sin que nadie haya faltado á este depósito, pudiendo adelantarse á V. E. que no sufre perjuicio alguno el Estado.
Estudio la forma de mandar á la Península tanto los fondos como la documentación administrativa y económica, de la cual me hago responsable y responderé de ella en España.
Procuró que no se involucre la administración llevada á cabo en las Visayas, con la de la isla de Luzón.
Para ello tengo ordenada una administración central de las Visayas, á fin de dar cuenta exacta de ella y responder de su buena marcha.
He mandado barcos por carbón á Laboan, para las necesidades del servicio.
Tengo á mis órdenes los vapores *Uranus* y *Churrucá*, de la compañía marítima que prestan el servicio de correos que he establecido semanalmente entre Zamboanga y este punto.
He dejado 1.500 presidiarios en Iligan, custodiados por el pueblo.
Me propongo dotar á los paisanos de 150 fusiles, para lo cual me pondré de acuerdo con el general americano Otáns.
Deportados de Mindanao han sido trasladados á sus puntos.
Se confirma la matanza de Darlac, donde han sido asesinados todos los españoles, excepto las señoras.
Procuró llevar á cabo el rescate de los prisioneros españoles.
Espero de V. E. seguida contestación á todas mis disposiciones, suplicándole me reitero su conformidad con todo lo que he dispuesto en estos instantes, para la rápida reconcentración de todos los españoles.
Sólo permanece en su puesto el señor Obispo de Cebu por haberlo así pedido.
El ministro de Ultramar ha contestado al general Ríos aprobando lo hecho y diciendo que se encuentra conforme con sus disposiciones, al mismo tiempo que le da instrucciones respecto á los empleados de Manila para su repatriación.

ASAMBLEA DE AGRICULTORES

Los Viticultores de Haro
Como teníamos anunciado, el sábado último se reunió en el salón del Teatro el Sindicato Central de la «Asociación de Viticultores» de este partido, para ocuparse de asuntos importantísimos.
No necesitamos encarecer la importancia de los acuerdos tomados, porque eso se desprende de la simple lectura de aquellos.
Vemos con orgullo que nuestro Sindicato tiene iniciativas propias, y que no guarda silencio cuando el interés general demanda la cooperación de todas las fuerzas vivas para la gran obra de regenerar y dignificar la patria.
El Centro de Labradores de Valladolid ha remitido á todas las agrupaciones similares las bases que aprobó el 11 de diciembre último, y el Sindicato de Haro respondiendo á la invitación de aquel Centro, formula también sus bases especiales.
Estas bases, formuladas y redactadas, á excepción de las dos últimas, que propuso el diputado provincial don Valentín Noguera, por el inteligente abogado, nuestro querido amigo don Recaredo

Sáenz de Santa María, tienen un gran alcance, y beneficiarían algunas de ellas notablemente el mercado de vinos.
Las bases se aprobaron por unanimidad acordándose que se felicite oficialmente á su autor, y que conste en acta la satisfacción con que el Sindicato ha visto aquella obra.
Se nombró representante del Sindicato en la Asamblea, á su presidente don Rafael Barrio.
Hé aquí ahora las bases que debe proponer á la Asamblea general de Agricultores el representante del Sindicato Vitícola de Haro y que deberá defender en ella hasta ver de conseguir que queden acordadas como conclusiones definitivas.

Bases generales

1.ª Adhesión á las conclusiones aprobadas por las Cámaras de Comercio reunidas en Zaragoza.
2.ª Conformidad con las bases aprobadas por el Centro de Labradores de Valladolid el día 11 del mes de diciembre último, en cuanto no se opongan á las proposiciones que este Sindicato presenta.

Bases especiales

1.ª Reforma inmediata de las cartillas evaluadoras tomando por bases el verdadero precio medio de las especies durante un quinquenio, y en cuanto á las zonas vitícolas, el que en la actualidad alcanza el vino común, que salvo ligeras oscilaciones, parece no ha de modificarse en gran escala interin existan las trabas exteriores é interiores que hoy se oponen á su libre introducción en el extranjero y en las mismas poblaciones de la Península.
2.ª Prohibición de crear viveros y plantaciones de cepas americanas en las zonas vitícolas que no esté declarada oficialmente la existencia de la plaga filoxérica.
3.ª Que se cumpla con todo rigor la ley de 27 de julio de 1895 prohibiendo la fabricación de vinos artificiales, y lo dispuesto en la Real orden de 23 de diciembre del mismo año, no ya tan solo en los grandes depósitos ó almacenes de vinos, si que también en los establecimientos de menor cuantía, que es donde más se infringen esas disposiciones.
4.ª Que se prohíba la fabricación de alcoholes industriales, y caso contrario, que se les recargue con un fuerte tributo.
5.ª Modificación del impuesto de consumo sobre el vino, reduciendo en lo posible, en cuanto á él, los derechos últimamente recargados á todas las especies con el 10 por 100 por el artículo 6.º de la vigente ley de Presupuestos de 23 de junio de 1898.
6.ª Prohibición de los recargos municipales sobre el consumo del vino, pidiendo se modifique en ese sentido el art. 10 del Reglamento para la administración y exacción del impuesto de consumos de 11 de octubre último, hoy vigente. (Este artículo autoriza á los Ayuntamientos para que puedan imponer un recargo hasta de 100 por 100 con destino á las atenciones de sus presupuestos sobre los derechos que corresponden al Tesoro por el consumo de todas las especies gravadas, excepto la sal.)
7.ª Necesidad de que se dicten disposiciones encaminadas á mejorar la situación de la clase obrera y lo de la clase productora, hoy totalmente abandonadas y recargadas en sus tributos.
8.ª Reducción de gastos é inmediata en la partida de gastos del presupuesto, rebajando considerablemente, ó haciendo que desaparezcan muchas asignaciones que hoy se pagan hasta con creces, á pesar de la situación precaria en que el país se encuentra, cualquiera que sea el orden y jerarquía de las personas que las disfrutan, y acordando para lo sucesivo—teniendo en cuenta los servicios y las necesidades de la Nación—, amortizaciones en las diferentes vacantes que ocurran.
9.ª Supresión total de los diferentes centros que solamente sirven para justificar la creación de destinos que ningún beneficio reportan á la Nación ni al contribuyente.
10.ª Rebaja del cupo que actualmente se paga por la contribución de inmuebles, sección de fincas rústicas, imponiendo sobre el papel del Estado y demás valores mobiliarios, la misma contribución que se fije para aquella clase de riqueza.
11.ª Reorganización de los antiguos Pósitos; y
12.ª Supresión de los derechos pasivos que se satisfagan con fondos del Estado, creándose en cambio Monte-Píos obligatorios para aquellas entidades á quienes afecte la supresión.
Otro día nos ocuparemos en analizar estas bases.—Aguilera.

Sto. Domingo

Tuvo lugar en Tormantos el día anunciado en mi última correspondencia, la unión conyugal de nuestros buenos amigos don Pedro Solache y dona Severina Santa María, á cuya ceremonia asistieron muchas y respetables personas de los pueblos limítrofes y singularmente de esta ciudad.
Los invitados fueron obsequiados de modo espléndido cual cumple siempre á la distinguida casa Solache.
Deseamos al nuevo matrimonio toda clase de venturas en su estado.
Ha sido nombrado oficial de Sala de la Audiencia de lo criminal de Soria don

Gabriel Bayo, abogado de los Tribunales del Reino y hermano de nuestro querido amigo el procurador don Emilio.
Felicítamosle por su nuevo cargo.

El día 6 del corriente publicará el semanario calceatense *La Hoz* un extraordinario número-almanaque de 16 páginas, que contendrá escogidos trabajos de los más reputados escritores y artistas y llevará una elegante cubierta á cuatro colores, original de uno de los más notables dibujantes.

El día 23 del pasado entregó su alma á Dios en Herramélluri doña María de las Mercedes Salazar y Vicente, respetable anciana de virtud acrisolada y oriunda de una de las familias más acomodadas y nobles de la Rioja, emblema que se simboliza en la renombrada «casa grande» de dicha villa desde donde ha bajado á la tumba.
También succumbió días atrás, en la inmediata villa de Leiva la ejemplarísima señora doña Margarita Blanco, que hace tiempo venía padeciendo traidora enfermedad.

A ambos sepelios hemos tenido el honor de asistir y acompañar en la misma á las familias de don Fernando Azpeitia y don Justo Santaolalla, aquél hacendado de Herramélluri y éste médico titulado de Leiva, de que eran miembros tan distinguidas finadas.
El mercado del último sábado estuvo flojo; el precio del trigo fué de 47 á 49 reales fanega; cebada, de 22 á 24 y avena á 16 reales.

Sin perjuicio de rectificarlo si fuere preciso, damos como rumor el anuncio para plazo no lejano, del enlace matrimonial entre la agraciada señorita Dolores del Solar, hija de nuestro querido amigo don Julián, y el acaudalado industrial de Pradolenguado don Fausto de Simón.
Celebráremos luego pronto el día anhelado por la feliz pareja.

Nuestros vinos en Francia

Aunque ya hemos tratado del asunto principal que contiene el «Boletín de la Estación Enológica de Cete», correspondiente á la actual semana, publicamos este porque nuestras ideas serán mejor recibidas cuando son reforzadas por las de una verdadera autoridad en la materia.
La discusión en la Cámara de diputados del proyecto de tratado de comercio con Italia y que fué aprobado por 477 votos contra 55, ha producido contra los deseos del Gobierno, una sorpresa de la que resulta en primer término perjudicada el comercio vinícola francés de exportación y puede ser para nosotros de resultados ventajosos si, buscando apoyo en la ley que con tanto celo patrocinó el que fué notable político don Venancio González, se traslada á España el negocio al desaparecer de Francia, ó adversos si llega á implantarse en Italia y perdemos lo que supone el vino importado con franquicia en los *entrepôts* franceses de exportación.
La enmienda de M. Pion adoptada por la Cámara dice así: «Se prohíbe la entrada y son excluidos de los depósitos, del tránsito y de la circulación todos los vinos extranjeros que no lleven sobre su recipiente una marca indeleble indicatriz del país de origen. Los vinos extranjeros destinados á la exportación que entran en Francia, no podrán desdoblarse en Francia, mezclarse con otros, ni ser objeto de ninguna manipulación.»

Es muy posible que los mismos diputados que han aprobado la enmienda no se hayan dado cuenta exacta de la trascendencia que tiene para esta nación el citado acuerdo, ni hayan previsto, al hacer ilusoria la facultad de los *entrepôts* de aduanas, las vivas protestas que elevará en general el comercio de exportación y en particular las importantes plazas de Cete y Burdeos.
Buscando el remedio á esta complicación, que puede crear hasta una situación difícil al Gabinete por lo que al tratado con Italia se refiere, algunas Cámaras de comercio y otras entidades han puesto todo su influjo cerca de los senadores á fin de obtener del Senado la separación de la mencionada enmienda del conjunto del proyecto ó el envío á una comisión especial para estudiar y evitar las consecuencias que la aceptación de la moción Pion crea al comercio vinícola de exportación.
El debate sobre los nuevos derechos de aduanas impuestos á los vinos ha dado también por resultado la adopción de la enmienda de Mr. Richard, que nos interesa, y que tiene por objeto acordar una tolerancia ó latitud de 5 décimas de grado para los declarantes de buena fé, dentro de las cuales las aduanas no podrán someter á proceso verbal á los que pueden equivocarse sin pasar de ese límite.
«Respecto á ventas con decir que estamos en la peor época del año para toda clase de negocios, quedará consignada la calma que ha de reinar para los vinos. Son insignificantes, pues, las transacciones que se efectúan estos días y sin que los precios, como puede verse, respondan hasta ahora al aumento de tarifas.—A. Blavia.

CRÓNICA PARISIENSE

El invierno en París.—Modas.

Nos hallamos en pleno invierno parisiense.
El invierno, como todas las estaciones, tiene también sus encantos para quien sabe amar y comprender este París, lo mismo bajo los candentes rayos del sol en estío, que entre las densas brumas del invierno.
Cuando, por la mañana, se contempla el Sena desde lo alto del Puente de las Artes, vemos el río perderse á lo lejos entre una especie de hamareda en medio de la cual brillan como rubíes y esmeraldas las linternas de los barcos que van y vienen.
Sobre las aguas refléjanse las luces cual el brillo titilante de las espadas y allá, en el horizonte, un espectáculo maravilloso se nos ofrece, mucho menos costoso que los del Chatelet y mucho más encantador.
De un lado y de otro, París se extiende sobre un lienzo de fondo ligeramente ondulado, lo mismo que una mar en calma.
Las nieblas, errantes y vagas como un alma de algo grande, dejan entrever con desiguales transparencias un rincón de la gran ciudad ó una silueta de algún monumental edificio.
La ilusión es completa: en ese va y ven de nubes que se arrastran por el suelo, París parece derrumbarse unas veces, reconstruirse otras, escribiendo ante mis ojos con invisibles caracteres su milagrosa historia.

Allí, Notre Dame engrandecida por la fé; allá, el Palacio de Justicia con sus lejanos recuerdos de Luis XVI y de María Antonieta; acullá la torre de Saint-Jacques, cuya mole sobre de sombra los desconocidos muertos que duermen á sus pies; más allá, las Tullerías con su aspecto señorial y elegante y más lejos aún, los fantasmas de piedra que, metamorfoseados por el arte y el trabajo, serán maravillosos palacios, puentes ciclópeos, y asombro del mundo entero el año 1900.
Todo ello, desfilando delante de mí, como en un panorama mal iluminado, sin relieves y en medio de una fluidez tal de relieves que me arranca deliciosamente al sentido de la realidad.
Y París surge luego de las brumas, el sol rasga las nieblas, los barcos apagan sus linternas, la muchedumbre corre por las calles como la sangre por las venas de un plebiscito, mis ensueños se desvanecen y el ideal del poeta desaparece tras del último girón de las azuladas neblinas.

Por fin ha venido el frío, deben decirse los comerciantes de pieles.
En efecto, el tardío rigor de la temperatura obliga ya á nuestras elegantes á endosar las amplias chaquetas de astracán ó las largas pelerinas de marta y de chinchilla que hace seis semanas debían haber salido de los armarios, si las estaciones no estuvieran ya tan desarregladas como la humanidad.
Digamos de paso que la chaqueta impera y que las pelerinas quedan reservadas más bien á señoras de cierta edad.
Piel y encajes, he ahí las modas predilectas este invierno: trajes, hechura de sastrer, paños fuertes y oscuros; sombreros principio de siglo, es decir, pequeños tricornos de fieltro con peluche y plumas.

Como pequeño *biblot* de adorno, recomendamos las *fleurs-sachets*, rosas, violetas ó claveles, muy bien imitados que perfuman como las flores mismas y que nos dan la ilusión de la primavera.

Antonio Ambroa

De Alfaro

Crónica local

Un pueblo que prescinde hace bastantes meses de la política menuda solicitada con empeño por el amor propio, ó por otras causas que no son del caso relatar; un pueblo que mira el pasado como el espejo donde debió mirarse anteriormente, y un pueblo que gasta sus energías en asuntos de reforma y de mejora locales, merece ser aplaudido y en este sentido se ha de hablar en esta crónica, á pesar de que espiritual que se le echan de avisados y graciosos, cuando no son más que unos desgraciados cuya voz halla eco en el corrillo ó en la esquina que peroran, creerán ó hablarán en su concepto bien menguado que estas líneas se hallan inspiradas en el deseo de otorgar parabienes y alabanzas solamente por el afán único de concederlos.
Los pueblos como los individuos que han tenido una vida agitada y de lucha continua; difícilmente renuncian á sus hábitos y costumbres, siempre queda en el fondo un sedimento que conviene á todo trance extirpar, si ha de empezarse una época de tranquilidad y calma aprovechables para trabajar en asuntos importantes que hace años se concibieron y pensaron sin haber llegado á un momento de realidad por motivos de abandono unas veces y otras de pequeñas cuestiones personales.
En Alfaro afortunadamente se va prescindiendo del anterior estado de cosas, y se empieza á pensar con cordura y conocimiento del porvenir, actitud que preocupa hondamente y con tristeza á un grupo anónimo sin arraigo ni convicciones, y sin importancia por el número ni por lo que representa, á un grupo de personas

cuya levadura la forman la envidia y las malas pasiones, que vivía hasta ayer explotando enemistades, inventando injurias y mentiras que jamás dijeron los que se les atribuían, y que dejará de existir, el grupo, el día que las personas directamente interesadas en la prosperidad y buena marcha de esta ciudad prescindan para todos los actos de su vida normal del personal que lo compone.

Desde que la Excmo. Diputación de la provincia pensó con muy buen acierto en lo que eminencia aragonesa llamó *política hidráulica*, tan importante y necesaria como vitalísima para todos los pueblos que administra, desde aquel momento la ciudad de Alfaro, al leer en un número de *LA RIOJA* las condiciones que habían de reunir los terrenos donde se habrían de construir los pantanos, y las conclusiones que pedía la Excmo. Diputación tan bien y altamente pensadas, todos los esfuerzos de la ciudad se dirigieron á hacer comprender que en Alfaro había un sitio que reunía por la naturaleza, sin esfuerzo humano, todos cuantos detalles se exigían para convertirlo en pantano con muy poco gasto, y con obras insignificantes dado lo inmejorable de su suelo, la disposición de los montículos que habían de rodear la obra, la proximidad del río Alhama para un desagüe caso de rotura del dique de contención y la ventaja en los primeros años de llevar al vaso del pantano grandes corrientes de aguas pluviales y siempre las aguas invernales del Alhama.

El pensamiento fué tomando cuerpo el Sindicato del río Alhama trató el asunto en sesión extraordinaria, se consultó con el diputado provincial don Protasio Rueda, que tomó con empeño el proyecto, inició este señor la conveniencia de hablar con su compañero de comisión don Francisco Martínez Zaporta, y al efecto el vicepresidente de la comisión provincial señor Rueda en unión de un individuo del Sindicato, tuvieron una conferencia con el señor Martínez Zaporta, conferencia que el Sindicato del río Alhama en primer término como representante de la propiedad de los términos que lo componen y la ciudad de Alfaro, han sabido y sabrán agradecer como se merece, pues las palabras y promesas que dieron dichos señores han tenido el sábado último su confirmación más cumplida.
No es vano alarde de frases, ni deseo de alabanzas los que la ciudad de Alfaro debe prodigar al diputado provincial por Logroño señor Martínez Zaporta y á su paisano el diputado provincial por este distrito señor Rueda, es un anhelo de publicidad propio de estas circunstancias, es justicia que todos deben reconocer en los dos señores citados como luego se reconocerá en sus compañeros de comisión, si á Alfaro se le concede lo que la Excmo. Diputación ha dado con creces á pueblecillos y pueblos importantes que nunca pagan la cuantía de cupo provincial, y justo, justísimo que al empezar una obra de regeneración se acuerde de la ciudad que pide poco y paga mucho.

A los dos diputados citados tiene Alfaro que unir otra personalidad, la del señor don Alvaro Bielza, ingeniero de ilustración reconocida, de actividad probada, y de una inteligencia clara que con facilidad abarca y comprende el proyecto que se le encomienda.
De estas aptitudes dió pruebas el sábado treinta y uno al ir en la ciudad de Alfaro al terreno propio para pantano, á hacer unas nivelaciones, y explicar á los señores que le acompañaron que, fueron los señores Rueda, Mazquiarán, Ladrón de Guevara, Santa Cruz, Aznar, Pérez, Lesau y los dependientes del Sindicato, lo útil de un pantano como el que se proyectaba y señalar la altura que habían de llegar las aguas si se realizaba el proyecto.
Ahora sólo falta que el proyecto se convierta en realidad y que los esfuerzos y actividades y energías de los señores Martínez Zaporta y Rueda, unidos con los de sus compañeros de comisión hagan comprender á la provincia que no solamente se piensa honda y altamente por su prosperidad sino que se sienten capaces de ejecutar los pensamientos y proyectos que se conciben.

En anteriores crónicas, LA RIOJA publicó la noticia de haberse entablado los interdictos de retener y recobrar por el señor Sáenz Heredia contra el M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, hoy en esta crónica debe darse también la de haberse declarado por el Juzgado de primera instancia en sentencia reciente no haber lugar á los los interdictos y como consecuencia legítima la imposición de costas al demandante.
Como el asunto ha sido apelado á la Audiencia territorial de Burgos, no se debe entrar en detalles del interdicto que se ha de conocer en segunda instancia pero sí relatar, porque la índole de esta «Crónica» lo permite, que la sentencia honra al funcionario que la ha firmado, porque sobre sentir en sus consideraciones de derecho, la doctrina más sana que en materia de interdictos contra la Administración existe, al aplicarla al caso concreto de esta ciudad, lo ha hecho con una lógica y unos conocimientos razonadísimos que indican que el asunto se ha estudiado á conciencia y con una imparcialidad propias del que siente el prestigio de la cárrera que ejerce, y que el letrado defensor del M. I. Ayuntamiento don Amalio García y Mesanza, en su informe oral en el acto del juicio verbal que se celebró en

el salón de sesiones del Municipio, habló con una facilidad grande de palabra, de una manera persuasiva y elocuente, sin acudir á los recursos oratorios efectistas del que sin tener ninguna razón busca en una oratoria hueca y declamatoria lo que se halla muy lejos de él, y sostuvo de acuerdo con multitud de Reales decretos y con la opinión de ilustres comentaristas la razón y la justicia del M. I. Ayuntamiento al obrar éste dentro del círculo de sus atribuciones.

Van tres días de tiempo bueno y apacible.

La recolección de la oliva está en toda su fuerza; los precios de los cereales se han estacionado desde hace un mes, tanto como el vino que parece destinado á encubrimiento perpetuo.

Los sembrados, en un estado inmejorable; el ganado lanar; con pastos abundantes; y los viticultores, animosos, plantando á pesar de los anuncios de la flojera y de la ninguna salida de los vinos.

Correo de Manila

Trátase de reunir fondos para socorrer á los desgraciados prisioneros españoles, que no sueltan los indios por nada del mundo. El Casino Español ha tomado la iniciativa y comienza á recaudar donativos; se trabaja por que los 68.000 pesos que se reunieron para hacer un obsequio á Primo de Rivera, y que aún no han sido entregados, vayan á manos de aquellos infelices.

Pocas poblaciones habrá en el mundo que cambien más pronto de fisonomía que ésta. Manila es hoy yanqui hasta la médula; en los letrados de las tiendas, en el hablar por las calles; en los gritos de los vendedores, el inglés predomina, siendo lo exótico lo español.

En la escuela no hay más que tabernas, el «bar» lo absorbe todo; no hay barco que no traiga infinidad de familias americanas, y en la luneta, para una señora española hay veinte yankees. Los almacenes y tiendas venden productos americanos, por cierto bastante inferiores á los nuestros, sobre todo, los de comer, y que quieras que no, todos nos americanizamos por la imperiosa fuerza de la necesidad.

A los yankees en la actualidad les trae preocupados, y con razón, la dióhosa viruela, que va aumentando prodigiosamente, sobre todo en Cavite, donde ocurren á diario de 20 á 30 defunciones. Se ha dispuesto la vacuna general de su ejército y el nuestro; veremos si de este modo se conjura el mal que nos amenaza.

De cuestión política, no hay gran cosa: en Malolos se sigue discutiendo la separación de la Iglesia y el Estado, que hoy probablemente se votará; en la entrega de prisioneros no se adelanta un paso, y la actitud de los indios, según sus periódicos, es resueltamente hostil á la cesión del dominio de España á los Estados Unidos, declarando que se opondrán á ello con las armas. Los yankees, en tanto, siguen trayendo refuerzos, no presentándose el porvenir muy claro por este lado.

En el vapor Saturnus han llegado de Cagayan algunas religiosas, que cuentan horrores de cómo han sido tratadas y las herejías que continuaban cometiendo con los frailes.

Juan Luna, Martí y algún otro han salido, según se dice, á conferenciar con el gobierno americano sobre la más conveniente solución para todos.

IDEAS Y OPINIONES

LAS VACACIONES

Vincenti

Disposiciones oficiales respecto á las vacaciones no faltan, pues recordamos las siguientes: La Real orden de 23 de mayo de 1855 que literalmente dice: «Todos los días serán de escuela, excepto los domingos y demás días de fiesta entera; desde el 24 de diciembre hasta el 1.º de enero, ambos inclusive; desde el miércoles de Semana Santa hasta el martes de Pascua de Resurrección, ambos inclusive; los días de S. M. y los de fiesta nacional.»

También se observa que mientras las Cubas del 86 pierden medio entero, las del 90 se mantienen y aun ganan algunos céntimos, siendo así que el quebranto que hayan de sufrir estos valores será igual. Va generalizándose la idea de que se impondrá un sacrificio á la deuda perpetua y amortizable, bien en forma de impuesto, bien en la de conversión; pero los más pesimistas no creen que el quebranto exceda del 25 por 100. La verdad es que cuanto se diga sobre esto es prematuro, porque todavía no se sabe quién será el ministro que formule los proyectos de arreglo de la Hacienda, y por tanto mal se puede anticipar sobre qué bases descansarán aquellos.

El cambio internacional desciende, aunque de un modo paulatino, con firmeza, y seguimos esperando que descenderá más, porque no hay motivo para otra cosa. Los valores mercantiles, firmes y en alza, por ser conocidos ya los dividendos.

amplian á gusto del estudiante, y los ciento sesenta y cinco días quedan reducidos á ciento veinte ó ciento veinticinco.

Los días de vacaciones deberán ser los siguientes:

Todas las fiestas de precepto y las que hay declaradas, ó se declaren nacionales, días del Rey, Reina, Príncipe de Asturias, 2 de noviembre, desde el 25 de diciembre hasta el 6 de enero, lunes y martes de Carnaval, el miércoles de Ceniza y la Semana Santa ó mayor, hasta el domingo de Pascua.

En todos los demás días del curso académico, la asistencia á cátedra deberá ser por completo obligatoria para los profesores y alumnos.

Convendrá autorizar á los rectores de cada distrito universitario para que puedan dispensar de las cátedras algunos días por fiestas religiosas ó cívicas de la localidad, dando siempre cuenta al ministro de Fomento.

Deberá acordarse que todos los alumnos tienen obligación de asistir puntualmente á las clases y conducirse en ellas con aplicación y compostura. El que cometiére 16 faltas de asistencia si la clase fuera de lección diaria, ocho si fuera de menor número de lecciones, será borrado de la lista, y el profesor lo pondrá inmediatamente en conocimiento del rector para que éste lo haga saber al encargado del alumno, quedando imposibilitado, por tanto, de pasar á otro año.

Las faltas cometidas por enfermedad ú otras causas que, á juicio del profesor, deban ser apreciadas como excusa legítima, podrán anotarse como involuntarias, imputándose sólo la mitad para los efectos anteriormente impuestos.

Los profesores deberán cuidar, bajo su responsabilidad, de no dar el carácter de involuntarias á las faltas que lo fuesen. Cada dos faltas de lección se considerarán como una voluntaria de asistencia, y cada falta colectiva, como dos voluntarias.

El alumno matriculado incurso en las penas asignadas por las faltas individuales y colectivas en un mismo curso lo perderá, no siendo admitido á los exámenes oficiales ni libres de junio ni de septiembre del año correspondiente.

Los alumnos á los cuales se impusieron ocho faltas colectivas durante dos cursos consecutivos, no serán admitidos á matrícula oficial ni libre en ninguna de las Escuelas, Institutos ó Facultades de los distritos universitarios de España.

Los rectores comunicarán al director general de Instrucción pública, las faltas cometidas y las penas impuestas.

Y por último, debieran ser ejecutivas é inapelables las resoluciones de los señores profesores, y el acuerdo que sobre el particular tomasen los claustros.

La semana en la Bolsa

El propósito de mejorar los balances de fin de año, se ha realizado en la semana última de un modo satisfactorio, aprovechando las circunstancias propicias que se presentaban.

Pero es de notar que el valor más favorecido es la deuda interior, como si fuera el que más confianza inspira, siguiendo el exterior y el amortizable.

La buena disposición de los mercados extranjeros, la tranquilidad que aquí se disfruta y la esperanza de que en breve se resuelva la crisis política para empezar el período de reformas necesarias que han de conducirnos á la normalización del país, ha animado la contratación.

Es de desear que las esperanzas de los especuladores se realicen, porque así se afianzaría el crédito y aumentaría la riqueza general.

Los valores coloniales siguen siendo los más discutidos y perjudicados, siendo de extrañar que los de Filipinas sean los que más se han resentido, cuando debían ser los más estimados, pues dada la indemnización que se da por el archipiélago, es indudable que en el arreglo de la Deuda han de admitirse aquellos títulos á un tipo que no ha de bajar del 70 por 100, si se procede en justicia.

También se observa que mientras las Cubas del 86 pierden medio entero, las del 90 se mantienen y aun ganan algunos céntimos, siendo así que el quebranto que hayan de sufrir estos valores será igual.

Va generalizándose la idea de que se impondrá un sacrificio á la deuda perpetua y amortizable, bien en forma de impuesto, bien en la de conversión; pero los más pesimistas no creen que el quebranto exceda del 25 por 100. La verdad es que cuanto se diga sobre esto es prematuro, porque todavía no se sabe quién será el ministro que formule los proyectos de arreglo de la Hacienda, y por tanto mal se puede anticipar sobre qué bases descansarán aquellos.

El cambio internacional desciende, aunque de un modo paulatino, con firmeza, y seguimos esperando que descenderá más, porque no hay motivo para otra cosa.

Los valores mercantiles, firmes y en alza, por ser conocidos ya los dividendos.

El batallón de Barbastro

Por las noticias que ayer publicamos, respecto á la llegada á Santander del vapor *La Navarra*, tienen conocimiento nuestros lectores de que en él ha regresado de Cuba el batallón de Barbastro, en el que han servido muchos soldados riojanos. Hoy vamos á insertar otras noticias que vemos en la prensa santanderina, respecto al mismo.

«El batallón de Barbastro, compuesto de mil plazas salió de Zaragoza, donde se hallaba de guarnición, para la isla de Cuba. Embarcó en Barcelona. Vuelve ahora con 600 hombres. Las bajas que tuvo, por enfermedades la mayoría, fueron cubiertas dos veces, una con 500 y otra con 300 hombres.

De los cuarenta jefes y oficiales que salieron de Zaragoza sólo vuelven y han

continuado siempre en el batallón cinco; los restantes murieron en la isla, regresaron ya ó fueron trasladados á diferentes cuerpos.

Este batallón prestó excelentes servicios en toda la provincia de la Habana y en Pinar del Río y últimamente en la playa de Bacuranao, ejerciendo vigilancia durante el bloqueo.

El batallón trae todo el armamento empaquetado. Sólo han venido armados 50 soldados, para escolta.

Conduce el archivo, la bandera y las cajas de fondos.

El de Barbastro es uno de los batallones llegados en que no se debe nada ni á los jefes y oficiales ni á la tropa. Vienen liquidados de todos sus haberes hasta el día. Además se les abonaron dos pagas de marcha, correspondientes á los meses de enero y febrero próximos, que no cobrarán en cambio ahora.

La charanga de este cuerpo viene también muy mermada. Sólo consta ahora de 23 músicos. Durante la travesía, en la que no se registró ninguna defunción á bordo, la charanga tocó varios días, amenazando las arideces del viaje.

Sea bien venido á la madre patria el batallón de cazadores de Barbastro que tan alto puso en Cuba su nombre y la enseña que defiende.

Una carta de Washington

Le Figaro publica una carta de Washington manifestando que el Gobierno pedirá al Congreso que vote un crédito para construir enseguida tres acorazados de 18 nudos de andar y 13.500 toneladas de desplazamiento; tres cruceros acorazados de 21 millas y 12.000 toneladas, tres cruceros de 6.000 toneladas y seis de 3.000. Serán llamados al servicio de la armada 22.500 hombres.

Le Figaro dice que los americanos han emprendido inmediatamente la conquista comercial de Cuba. Un sindicato yankee se ha hecho cargo del teatro de Tacón de la Habana, y se proyecta la construcción de *The American Hotel*, de más de 590 habitaciones en el centro de un magnífico parque.

El corresponsal dice que dentro de pocos años la Habana estará convertida en una capital de primer orden, muy saludable, con hoteles magníficos, paseos, almacenes y teatros nuevos.

En el puerto se construirá un canal de comunicación con el mar para renovar las aguas.

Los sindicatos constituidos en la República para la explotación de Cuba y Puerto Rico son muy numerosos y están formados con capitales cubanos, yankees é ingleses.

Le Figaro anuncia para el año próximo la visita al Canadá del Príncipe de Gales, y añade que será invitado por el Gobierno de los Estados Unidos para que asista á las regatas de yates, ingleses y americanos en la bahía de Nueva York.

Esta visita será de importancia para la alianza de la Gran Bretaña y la República norteamericana.

EL PRIMER AVISO

El corresponsal de *El Nervión* en Madrid, remite la noticia siguiente:

«Aunque nada se ha dicho oficialmente, tengo fundados motivos para creer que ayer fué entregado al Gobierno un documento redactado por la comisión ejecutiva que fué nombrada en la Asamblea de las Cámaras de Comercio celebrada en Zaragoza, en la última decena del mes de noviembre.

La citada comisión, compuesta, como es sabido, de las Cámaras de Zaragoza, Cartagena, Barcelona, Madrid y Bilbao, se ha creído en el caso de recordar al Poder gubernativo el cumplimiento de solemnes promesas que éste hizo al recibir por conducto del Poder real las conclusiones votadas por la Asamblea.

Los encargados de trabajar permanentemente por la más pronta realización de todas aquellas aspiraciones de las clases á que representan, expresan su disgusto ante el proceder de los gobernantes, por no haber planteado éstos ninguna de las reformas más fáciles de plantear, y por que han observado que los derechos de la Hacienda nacional y los vicios de una pésima administración, siguen y ofrecen señales de no acabar nunca.

Este toque de atención de la comisión ejecutiva de las Cámaras es bastante enérgico, según mis noticias, de las cuales deduzco también que si el Gobierno da lugar á un segundo aviso se acentuarán mucho los temperamentos de energía por parte de los reclamantes.

JURADOS

Los nombrados para actuar en esta Audiencia el próximo cuatrimestre son los siguientes:

JUZGADO DE ALFARO

Cabezas de familia

Don Juan González Marzo, Alfaro; don Casimiro Arnedillo Sánchez, Rincón de Soto; don Santiago Lasheras Ruiz, Aldeanueva de Ebro; don Silvestre Falcón Urbión; id; don Gregorio Medrano Onate, Rincón de Soto; don Mauricio María Gil, Alfaro; don Angel Segura Grandes, id; don José López Onate, Rincón de Soto; don Leopoldo Pardo Matute, id; don Ildefonso Llorente Martínez, id; don Manuel Llorente Alcoya, Alfaro; don Pedro José Sesma Martínez, id; don José Lozano Bravo, Alfaro; Juan Abenaza Marco, id; don Eugenio Domínguez Palacios, id; don Faustino Falcón Bretón, Aldeanueva de Ebro; don Ambrosio Ruiz Ruiz, id; don Bartolomé Miranda Pastor, id; don Francisco Miguel Lerín, id.

Capacidades

Don Eugenio Hernández Hecce, Alfaro; don Sandalio Orradre Marín, id; don Luis

Galdámez Alvarez, id; don Antonio Pereda Malumbres, id; don Manuel María Milagro Ruiz, id; don Nicolás Bermejo González, id; don Amalio García Mesanza, id; don Vicente Pasual Sola, id; don Faustino Fernández Martínez, Rincón de Soto; don Vicente López Onate Llorente, id; don Manuel Bretón Alfaro, id; don Ezequiel García del Moral, Aldeanueva de Ebro; don José Manuel Bretón Pastor, id; don Juan Pérez Frías, id; don Pedro Sáinz Ortiz, id; don Angel Moreno Calvo, id.

SUPERNUMERARIOS.—Cabezas de familia.

Don Sixto Díaz Iñarraza, Logroño; don Ventura Martínez Sáenz, id; don Balduino Sáenz Martínez, id; don Rafael Cuento Romeo, id.

Capacidades

Don Eusebio González Díaz, Logroño; don José Pérez Quintana, id.

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer.
Nacimientos: Castora Pascual Echevarría.
Defunciones: Victoriano Pascual Alcalá, de Logroño, 6 meses; Indalecio Miguel Zapatero, de Cervera del Río Alhama, 52 años; Elena Lazcano Raga, de Los Arcos, 18 años.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 4 DE ENERO.—Santos Aquilino, Trifón y Prisciliano, mrs.; Santos Tito y Timoteo, obispos y Santa Benita, mr.

La misa y oficio divino son de la octava de los Santos Inocentes, con rito doble y color encarnado.

SANTOS DE MAÑANA 5 DE ENERO.—San Fausto, papa y mr.; San Simeón, monje; Santa Emilianita, vg., y Nuestra Señora de la Providencia. La misa y oficio divino son de la Vigilia de la Epifanía, con rito semidoble y color blanco.

AVISOS Y NOTICIAS

Se nos asegura que pasado mañana por la tarde se bailará en el Casino un cotillón dispuesto en obsequio de las bellas señoras que asisten á las reuniones que en las tardes de los días festivos se celebran en el «Círculo Logroñés», por varios jóvenes de esta capital, entre los que se encuentran la mayoría de los estudiantes que han venido con objeto de pasar las vacaciones de Navidad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el gobernador civil, se ha declarado abierto el período de contrastación periódica de los objetos é instrumentos de pesar y medir, existentes en los establecimientos de este término municipal, los cuales deberán ser presentados en las oficinas del contraste, establecidas en la Alhóndiga municipal, hasta el día 15 del corriente.

Se entiende que están obligados á la práctica de dichas operaciones los dueños de establecimientos de cualquiera clase, los de las tiendas, farmacias, fábricas, almacenes, depósitos, ferias, mercados y puestos ambulantes y en general todas las personas que tienen obligación de estar surtidas del número de colecciones de pesas y medidas é instrumentos de pesar.

Transcurrido el plazo fijado, se procederá á efectuar la contrastación y marca periódica en los establecimientos cuyos dueños no hubiesen concurrido á las citadas oficinas, abonándose los derechos reglamentarios.

Por el Juzgado municipal, se cita á Prudencio San Juan y Ponciano Chapar, para que comparezcan en el mismo á declarar sobre lesiones causadas á éste en la mañana del 26 de diciembre último, en la calle de Soria, de esta ciudad.

La tercera remesa de las latas de 500 gramos de queso de crema de la crema, se ha recibido en casa de la señora viuda de H. Arza.

Por el ministro de la Guerra, se anuncian vacantes los empleos siguientes que se proveerán en licitaciones del ejército, con sujeción á los preceptos de la ley de 10 de junio de 1895 y Reales órdenes de 31 de marzo y 23 de septiembre de 1891:

Una plaza de alguacil en el Juzgado de 1.ª Instancia de Logroño con 600 pesetas de sueldo anual.

Dos plazas de vigilantes de Consumos en el Ayuntamiento de Calahorra, con pesetas 638'75 cada una.

Una plaza de cabo de celadores nocturnos, del Ayuntamiento de Haro, con pesetas 912'50.

En primero de diciembre había en el Manicomio provincial 116 alienados, ingresaron durante el mes 3, salieron 2, fallecieron 3 y quedaron 114.

FIAMBRES.—Jamón en dulce. Cabeza de jabalí, Salchichones frutados de pollo, faisán y foie gras, se han recibido en casa de la señora viuda de H. Arza.

A los 73 años de edad ha fallecido el día 31 de diciembre último, en el pueblo de Inestrillas, don Emeterio Miguel y Sáinz, comerciante que fué de Valladolid.

Ha sido ascendido al grado inmediato del segundo teniente de Bailén don Manuel Ruiz Iraola.

En la camisería de don Ramón Pons (Portales), se exhibe un corsé confeccionado por la joven corsetera Teresa Elías, en el cual seguramente hallarán las señoras que lo examinen un trabajo artístico construido con mucho gusto.

El día 7 de los corrientes, á las once de la mañana, se reunirá el Ayuntamiento de esta capital en sesión, con objeto de formar el alistamiento de los mozos llamados al servicio de las armas para el reemplazo de 1899.

Extracción sin dolor. Gurra dentista. Mercado, 37.

Se anuncia vacante la plaza de médico para los pueblos de Pipaona, Molinos, Aldealobos, Oteruelo y Aldéas de la Villa de Ocoín, con el sueldo anual de 2.500 pe-

setas, entrando un vínculo, compuesto de casa y huerta y otros productos, y titular con 375 pesetas, siendo en junto las mencionadas de 2.500 pesetas.

Para más detalles pueden dirigirse á los Alcaldes de barrio de los citados pueblos ó al presidente de la junta don Plácido Orío, que vive en el pueblo de Molinos.

GONZÁLEZ Mayor, 58 y 80 y Sagasta, 28, CIRUJANO DENTISTA LOGROÑO

Leemos en el *Noticiero Universal* de Barcelona:

«Anoche, en el Paseo de Gracia, cayó al suelo un joven, vestido de rayadillo, víctima, al parecer, de un fuerte vahído. Conducido por varios compasivos transeúntes á la farmacia próxima, se le auxilió convenientemente.

Manifestó el citado sujeto que era recién llegado de Cuba y por la mañana había sido dado de alta en el Sanatorio de «La Cruz Roja».

Avisado el señor Villaseca del suceso, ordenó fuese conducido el paciente á la comandancia municipal, y observando incurría en algunas contradicciones, dispuso pasase en ella la noche.

Esta mañana fué conducido al Gobierno civil, en donde fué reconocido como uno de los muchos truhanes que pululan por la ciudad, bribón que había salido de la cárcel momentos antes de fingirse enfermo para timar á los transeúntes caritativos.

Como este caso no es nuevo y puede repetirse, llamamos la atención del público para que no se deje engañar por explotadores de este género.»

Chocolate-Tejada

Las personas de buen gusto, que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo. Se hace una clase especial p.º enfermos. Precio del paquete, libra completa, 1'50, 1'75, 2'50 y 3 p.º.—Muro de los Reyes, 10, 2.º Logroño.

Ha sido trasladado á la Audiencia de Pamplona el magistrado de la de Granada y estimado amigo nuestro don Félix Arias.

¿Queréis comer buenos bisteks, superiores callos y otros platos bien condimentados? Visitad *Fornos Rojano*, San Blas, 18.

Al «Boletín oficial» se ha remitido una circular diciendo que la escritura pública de venta de minas no puede causar efectos en los expedientes del Gobierno sin hallarse inscritas en el Registro de la Propiedad.

Las personas de gusto beben el excelente vino de mesa de la bodega de Santa Eugenia, de Nájera, que se vende en la calle del Mercado, 37, 2.º izquierda. También se vende, á 9 reales botella, el rico cognac elaborado en dicha bodega.

Para su elevación al Ministerio, ha remitido la Alcaldía de Ocoín un recurso de alzada interpuesto por varios concejales contra acuerdo del señor Gobernador dejando sin efecto varias providencias de la alcaldía imponiendo multas á don Domingo Hecce, vecino de Tudellilla.

COGNAC Y LICORES

Henri Garnier, & C.º PASAJES (Guipúzcoa).

Nuestro apreciado amigo y paisano don Jacinto Pison, veterinario segundo condicional, ha obtenido el empleo, por antigüedad, de veterinario segundo.

BUTIFARRA CATALANA Y QUESOS Gruyere, Emmental, Extra, Nata, Bola, Chester, Roquefort, Brie, Valcarlos, Portland y manteca fresca, blanca y amarilla, de venta en casa de la señora viuda de H. Arza.

El subdelegado de Veterinaria de Arnedo, participa al señor Gobernador civil, que el veterinario don Agustín Abad, ejerce la profesión por tener título para ello.

Blasco é hijo

Se acaban de recibir en nosos anejos sus periores y chorizos de la Sierra.

La mejor sorpresa que puede darse á los niños para la fiesta de los Reyes, es uno de los juguetes y objetos instructivos que vende Tomás Teresa García, sucesor de Bergerón.

GALETA

Carbón superior especial para cocinas económicas.—Ezequiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4, Logroño.

La Guardia civil del puesto de Murrillo, ha recogido una escopeta que usaba sin licencia el vecino de la misma Timoteo Yécora.

A los señores Sacerdotes y Comunidades religiosas.

Queda desde hoy expuesto en el escaparata del comercio de José Urresti, un magnífico surtido de ornamentos de iglesia.

El Casino mercantil de Alfaro, ha nombrado para el corriente año la siguiente Junta directiva: Presidente, don Francisco Ozambela; vicepresidente, don Andrés Giménez; secretario, don Florentino Cozcar; tesorero, don Manuel Calvo y vocales, don Angel Iribarren, don León Varea y don Simón Carro.

También el «Círculo Nagerino», de Nájera, ha nombrado: Presidente, don Juan de Miguel; Vice presidente, don Angel Sotés; Tesorero, don Julián Barrinaga; Secretario, don Manuel Anguiano, y vocales, don Castor Lozano, don Benito García, don Pablo López y don Teodoro Morrás.

Excelentes vinos del cosechero Oteiza: Clarete á 5'25 pesetas cántara; Tinto 4'50 Se venden en la Alhóndiga municipal.

Comunicado

A Fray-Cirilo

Reverendo Pater: He visto por La Rioja del domingo, que me ha querido obsequiar con un poco de lo que usted llama Menestra...

EMULSION

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfato de cal, sosa y hierro, P.E.D.I.D. en la farmacia de Martínez Iñiguez, Mercado, 21. Logroño.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 3 de enero de 1899.

Table with columns: PAISANOS, MILITARES, Existencia anterior, Entrados, Salidos, Fallecidos, Quedados.

H. Sánchez MÉDICO OCULISTA Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

Consulta de once a una para las enfermedades de la vista y de tres a cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita a domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades.

CALLE DEL MERCADO, 37, 2.º—LOGROÑO

RUIZ, Cirujano-dentista, Mercado, 39.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 3

El Gobierno ha desmentido el asesinato de los españoles prisioneros en las Carolinas.

Seguramente el viernes se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Sagasta para tratar de solucionar la crisis ministerial.

El lunes planteará el señor Sagasta a la Reina la cuestión de confianza.

El señor Silvela niega que sea verdad que existan los sentimientos que atribuye el «Heraldo» al general Martínez Campos con él.

Para solucionar la crisis ministerial, dícese que el señor Sagasta se apoyará en que existen divergencias en el Gobierno, opinando unos que deberá llevar a la aprobación de las Cortes el tratado de paz con los Estados Unidos y otros creen que debe pedirse al Parlamento un bill de indemnidad por la cesión de las islas Filipinas.

La crisis solamente se supone que se limitará a la sustitución de tres ministros.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 3—5 L.

Una conferencia

El ministro de la Gobernación ha conferenciado extensamente con el señor Sagasta.

Después de la visita era opinión general que el señor Capdepón formará parte del futuro ministerio si se le renuevan los poderes al señor Sagasta.

Al salir de la visita dijo el señor Capdepón que no son ciertas las declaraciones políticas que se le atribuyen en una «interview» publicada por «La Reforma».

Temporales

A causa de los grandes temporales de nieve en los Pirineos, estamos incomunicados con Francia.

Lo de siempre

Esta tarde están muy animados los círculos políticos, siendo la conversación casi exclusiva, la crisis.

Los conservadores censuran duramente al señor Sagasta diciendo que con el solo objeto de conservar el poder, recoge todos los grupos sueltos, desorganizando los dos partidos históricos.

Crean que con esa política se alienta a los enemigos del trono y se acaba con la disciplina de los partidos.

Los ministeriales forman muchas candidaturas, confesando que ninguna tiene carácter oficioso.

Los romeristas siguen prediciendo la muerte del partido silvelista.

Fuera de los círculos políticos nadie se ocupa de estas combinaciones.

BOLSA

Table with columns: 4 por 100 interior al contado, exterior, amortizable, Cubas 1886, 1890, Aduanas, Filipinas, Banco de España, Cambio con París.

De Filipinas

Según telegrama que ha recibido el ministro de Marina del jefe del apostadero de Manila, ha sido asesinado el gobernador de Balabac, un teniente de sanidad militar y otros europeos, los prisioneros y algunas de sus esposas.

Se mandó un cañonero que sostuvo fuego con los insurrectos sin conseguir rescatar a las mujeres, a pesar de haberse gestionado con interés.

También ha hecho gestiones el sultán de Joló residente en Paragua.

La escuadrilla del Sur está reconcentrada en Zamboanga con las fuerzas que guarnecían las Visayas.

No tiene otra comunicación con las demás islas que las marítimas.

El capitán Ferrer ha llegado con objeto de tomar el mando del apostadero.

También dice que aún no ha recibido confirmación oficial del asesinato de la guarnición española de Ponapé (Carolinas).

La orisis

El señor Sagasta sigue mejorando con rapidez.

Ha conferenciado con los ministros cambiando impresiones acerca del planteamiento de la crisis, acordando hacerlo en el primer Consejo de ministros.

El pretexto que probablemente se adoptará es la disolución de las Cortes, que no tiene unanimidad dentro del Gabinete.

A última hora ha conferenciado el señor Sagasta por teléfono con la Reina, ignorándose si han tratado de la cuestión política.

Otra dolencia

El señor Sagasta se ha resentido de la lesión que se produjo en el peroné hace cuatro años, encontrándose bastante molestado.

Madrid, 4—2^{da} 10 m.

Desbordamiento

Telegrafían de Irún que el río Bidasoa ha sufrido un considerable desbordamiento, inundando las aguas el pueblo de Behovia, en el que han ocurrido muchas desgracias personales.

Las familias de los pescadores encuentran en la mayor miseria, pues el resto del vecindario abandonó el pueblo precipitadamente.

En Filipinas

Telegrafían de Washington diciendo que en el Consejo de ministros celebrado por el Gobierno yanqui bajo la presidencia de Mackinley se acordó enviar instrucciones al general americano Ottis, para que obre energicamente en vista de las noticias alarmantes que se reciben de Manila.

De Ilo-Ilo han huido de la población ocupada por los indígenas rebeldes muchas mujeres y familias, habiéndose refugiado bastantes de ellas en las habitaciones de súbditos yanquis para librarse de los atropellos.

La población niega a rendirse hasta que no lo ordene el cabeçilla Aguinaldo. El general Miles se opone terminantemente a concederles plazo para la rendición de la ciudad en pasando del martes.

Promete proteger las vidas y haciendas de los extranjeros allí residentes. Estos han pedido al general que amplíe el plazo de la rendición cosa que también ha solicitado la población indígena alegando su difícil situación e imposibilidad de poder contener a las fuerzas insurrectas que ocupan toda la isla de Panay. A pesar de todas estas peticiones el general americano Miles se ha negado a conceder nuevo plazo y se prepara a desembarcar tropas yanquis con el fin de traer a mandamiento a los insurrectos.

Ha enviado un emisario a Manila para que dé cuenta en la plaza al jefe superior de lo que ocurre en Ilo Ilo y éste lo ponga en conocimiento del Gobierno de los Estados Unidos. Cuando el emisario yanqui salía de Ilo Ilo a cumplir su misión, dice que los rebeldes se disponían a conceder a los americanos y que las calles estaban completamente invadidas por indígenas los cuales se fortificaban en las iglesias y edificios públicos habiendo también muchos metidos en barcas.

Los yanquis desembarcaron cañones y ametralladoras, incomunicando la plaza de Ilo Ilo.

La situación es gravísima, pues más de 20.000 rebeldes armados ocupan las

avanzadas, estando dispuestos a defender la plaza.

Ha desaparecido el cabeçilla Aguinaldo del campo de las operaciones, temiendo desmanes.

Envío de tropas

El Gobierno de Washington prepara el pronto envío a Manila de algunos regimientos y también de una escuadrilla de cañoneros.

En los Estados Unidos van preocupando ya bastante las dificultades que habrá de encontrar el ejército americano para llegar a dominar el archipiélago filipino, de tan cobarde manera arrebatado a España.

SATURNINO ULARGUI É HIJO

BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro a los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero. Compra y venta de toda clase de valores cotizados en Bolsa.

BANCO HISPANO-COLONIAL

Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas Serie A.

Sexto sorteo de amortización

ANUNCIO

Celebrado en este día, con asistencia del Notario don José Surribas y Riera, actuando en el protocolo de don Francisco de Sales Maspons y Labrós, el sexto sorteo de amortización de las Obligaciones Hipotecarias del Tesoro de Filipinas, Serie A, según lo dispuesto en el artículo 2.º del Real Decreto de 28 de junio de 1897, y Real orden de 19 del actual, han resultado favorecidas las cuatro bolas

N.ºs 937, 1.155, 1.193 y 1.830.

En su consecuencia, corresponde la amortización a las 400 Obligaciones de la Serie A,

Nos. 93.601 al 93.700, 115.401 al 115.500, 119.201 al 119.300 y 182.901 al 183.000.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real Decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona, 31 de diciembre de 1898.—El Secretario general, Aristides de Arturiano Comisionados en Logroño, Herrero y Riva

SUBASTA

en el Monte de Piedad

El domingo próximo, 8 del corriente, a las 10 de la mañana, tendrá lugar en el local que ocupa el mismo, la de todos los efectos de ropas, alhajas y relojes que no han sido desampañados ni renovados y cuyo vencimiento terminaba en 31 de octubre próximo pasado.

La relación de objetos, se hallará de manifiesto en la tablilla colocada en la fachada del excelentísimo Ayuntamiento y en la del establecimiento, y los objetos para que los examine el público, en el Monte de Piedad, a las horas de oficina de 10 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde, desde esta fecha.

Logroño, 4 de enero de 1899.—El Administrador, Galo del Pozo.

TAPAS

para «Blanco y Negro»

las hay de la misma casa de Madrid en la encuadernación y centro suscripciones de Carlos Gil

Mercado, número 27, Logroño.

También las hay para toda clase de obras y revistas de España y del extranjero, y se suscribe a las mismas.—Mercado, 37, Logroño.

Modista Josefa Uriarte, ofrece sus servicios Mayor, 26, 2.º

Tártaros FAUSTINO ANTOLÍN, representante de los señores Fons y Llopert, hace saber a su clientela que la casa que tiene la honra de representar es la muy acreditada de los señores arriba expresados, habitantes en Barcelona, donde hace ya largos años trabajan en este comercio, habiendo establecido nuestra sucursal para la compra de heces, tártaros orujos y almubres, en Logroño, calle de la Estación, 6, tercero.

AVISO AL PÚBLICO

Los señores Serapio Sáenz y compañía, sociedad mercantil legalmente establecida en esta plaza, ponen en conocimiento de su numerosa clientela que, teniendo que construir edificio propio en el término de Ramblaquez, jurisdicción de esta ciudad, y no pudiendo atender con la solitud que hasta ahora lo han hecho a los dos establecimientos denominados «La Cooperativa» y «La Guindalera», e interin se termina dicho edificio en que se refundirán éstos, seguirá a término del segundo («La Guindalera»), desde donde continuarán las mismas operaciones que hasta el día y servirán a domicilio en igual forma que hasta ahora.

También advierten a sus clientes de fuera y dentro de la población, que en dichos establecimientos no ha tenido ni tiene ingerencia ni participación alguna ningún comercio de la capital como ha asegurado algún comerciante con objeto sin duda de dispersar a los parroquianos.

Se arrienda un local para almacén ó tienda, sito en la calle de San Agustín, número 19. Informarán en la carpintería frente a dicho local.

Lecciones Francisco Gan, Bachiller, da lecciones de Latín y Castellano, y también de Geografía, a domicilio ó en su casa, Plaza de la Constitución, números 6 y 7, segundo.

Se vende buen vino del cosechero don Pascual Velázquez, en la calle de Mercaderes, número 44, portal llamado de Concha, al precio de 25 céntimos litro. Está encargado de la venta el muy conocido El Ajero.

Aprendices

Se necesitan en la confitería de Mariano Lucía Portales, 78, Logroño.

PIANOS

GRAN ALMACEN DE ENRIQUE GARCÍA

Gran Vía, 8, 10 y 12.—BILBAO

Pianos y Armoniums nacionales y extranjeros

Exclusivo para la venta de los muy acreditados pianos CHASSAIGNE FRERES los mejores que hoy se conocen, dada su sólida y especial construcción y precios reducidos. Esta importante «marca» es la que hoy se vende más en España, y solamente en esta capital y en la de Haro, existen con grandes resultados más de 40 pianos vendidos en corto período de tiempo; hay cliente que ha adquirido hasta 3 de éstos. Todos los modelos se garantizan por 8 años.—Cambio de pianos usados por nuevos.—Se envían catálogos al que los solicita.

ALMACENES

de CARBÓN de PIEDRA y COQUE

Ezequiel Lorza y Farias

Rodríguez Paterna, núm. 22, y Baños, 4

Logroño

Carbón grueso, galleta, menudo para fraguas y cok superior. Venta al por mayor y menor. PRECIOS SIN COMPETENCIA

Cal hidráulica Se ha recibido una partida en clase superior y barata.

ESTERAS de cordoneillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan a domicilio a precios reducidos en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Cobrador Práctico y activo, se ofrece uno para el cobro de recibos de inquilinato, cuentas particulares, recibos de sociedades ó ajustes de médicos y farmacéuticos, al tanto por ciento ó en comisión.—Francisco M. Díaz, plaza de la Constitución, 30, tercero.

Bicicleta

Se vende una nueva, muy bonita por 25 duros, en La Velocidad. Calle de Soria, informarán.



CASA DE COMIDAS

de Palomares

Calle de San Blas, número 20

PARA LAS PRÓXIMAS FIESTAS

Se ha recibido en esta casa un gran surtido de vinos y licores de las fábricas más acreditadas de España, cuyas clases y precios son los siguientes:

Table with columns: Ron, Jerez superior, Idem fino, Moscatel de Málaga, Vino rancio fino de Aragón, Id. id. id. media botella, Cognac superior, Ron sencillito, Amisete fino, Escatrón, Ojén superior, Carabanchel, Zarpaparrilla, Id. media botella, Cremas de todas clases, Vino clarete y tinto superior, cantara 5

En la misma casa se venden los acreditados BOUTERONS DE MÁLAGA a 4 pesetas kilo, y se sirven comidas a precios económicos.

San Blas, 20.—PALOMARES

Inyección Lanzagorta

Cura en pocos días y sin necesidad de medicinas al interior, las purgaciones, fujio blanco, ecótera. Frasco dos pesetas. Mercado, 63, farmacia.

Agua de Colonia superior

Para el dolor de muelas, irritación de los ojos y perfume la ropa, no tiene rival.

Elegantes botellas de tres, seis y doce onzas, medio y un litro, a 3, 5, 10, 14 y 28 reales con casco.

Licor odontológico

Con un frasco que dura tres meses usándole según prospecto, se calman al instante los dolores de muelas y se tiene la boca siempre sana y limpia. Frasco, 4 reales.

Productos premiados en cuantas exposiciones se han presentado.

De venta en Logroño, farmacia de Lanzagorta y en Cascaete (Navarra), en la de su autor, don José Martialay.

Habitaciones

En la calle del General Zurbano se arriendan un piso principal, un segundo y un entrecielo. Darán razón, Muro de Carmelitas, 2, principal.

Se vende la casa núm. 8, de la calle del Carrión. Informará el procurador señor Ardanza, muro de los Reyes, núm. 6.

TIENDA DE QUINCALLA

DE MACARIA ELIZONDO

Gran surtido en sedas, hilos, algodones, tijeras, navajas, cuchillos, guitarras, bandurrias, relojes, despertadores y todo lo concerniente a esta clase de comercio.—Mercado, 112, junto a la fuente del Boto.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

Venta de una casa

en Canicero, con sus corrales y una cueva, como de la pertenencia de los herederos de José María Bargañón, mediante subasta pública que tendrá lugar el día 8 de enero próximo, en la casa Ayuntamiento de dicho pueblo.

NODRIZAS

Hay una que desea criar en su casa en Logroño. Informará en la calle de la Brava, 10.

Hay una de 35 años y leche de ocho días, que desea criar en su casa en Logroño. Informará en la calle de Burgos, casa del señor Nájera, 3.º

Panteones Los hay hechos de venta y se construyen de encargo a precios económicos.—Ruperto Verger, Mayor, 142, casa de la viuda de Cabezón.

ÚNICA EN SU CLASE

Gabriela Garrido, Corsetera.

SAGASTA, 13 PRAL.

Ofrece al público las últimas novedades en telas brochadas y satenes; pieles y cutis; torzales de todas clases y colores; bordados de seda y algodón, de todos los colores; puntillas; encajes y adornos; entredoses de hilo y seda; de todos los colores y dimensiones; legítima ballena; aeros y perzosas de todas clases; arretes y corchetes, y todo lo concerniente para confeccionar corsés. Se hacen corsés y corsés-fajas de gran gusto, desde 20 reales en adelante. Se necesitan oficialmente que sepan cumplir con su obligación.

Novedades en adornos para señoras y niños

de José Urresti

Portales, 92, junto a la librería de «El Biejaño».—Inmenso surtido de pieles blancas, negras y de color, mongolias, mongolinas, muñones, cisnes, plumas, remates y toda clase de adornos.

Zapatería de Basilio Notario

Plaza de Amós Salvador, 3, Logroño

Esta casa pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que encontrarán calzado para todas las estaciones del año, en particular para las labores del campo.

Oficiales En esta casa se necesitan de cosido y clavado para obra de señora.

El Estómago Artificial

ó POLVOS DEL DR. KUNTZ

Este Remedio, bajo la forma de polvos, puede titularse maravilloso por lo radical de sus curaciones, y sus componentes están combinados con arreglo a la última palabra de la ciencia. Todos los enfermos se curan, por crónica que sea la dolencia. Nunca falla. Triunfa siempre, aun en los casos más rebeldes. Enfermos hay que se han curado con una sola caja. Comprobado este remedio en la clientela privada de distinguidos médicos, podemos asegurar el éxito cada vez que se tome. No daña, por mucho que se use. No hay Dispepsia, Gastralgia ó Diarrea que resista al «Estómago Artificial». Cuando han fracasado todos los demás digestivos el único remedio positivo que puede devolver la salud es «El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kuntz».

CURA las dispepsias estomacales en sus diferentes formas (atónica-cataral-flatulenta) y la dilatación de estómago, haciendo desaparecer el peso en el estómago, hinchura, la hinchazón de vientre, los erupios agrios ó aedias, gases, sed después de las comidas, pesadez de cabeza, vértigos, mareos, ansiedad, senolencia, opresión, repugnancia a las comidas, etc., bien proceda de comer alimentos pesados, exceso de alimentación, exceso de vino y alcohólicos, hábito sedentario y vida poco activa, falta de reposo después de comer ó hacerlo bajo la influencia de disgustos morales que preocupan el ánimo, ó comer precipitadamente, como los empleados, hombres de negocios, etc., y toda persona que trabaje mentalmente después de las comidas.

CURA las dispepsias intestinales; cesando pronto las DIARREAS con ó sin cólicos ó pujos por antiguos que sean; hace desaparecer el olor fétido y restablece la normalidad del intestino, produciendo deposición natural; tal efecto lo realiza El Estómago Artificial, porque destruye los microbios productores de la infección intestinal adquirida bien por mala calidad de alimentos y de las aguas de beber, insalubridad del terreno, casa ó lugar donde se habite ó predisposición individual a infección, así todo estado diarreico debe ser tratado por El Estómago Artificial, el cual actúa también como Preventivo.

CURA la disentería con flujo de sangre, diarrea cataral con ó sin mucosidades, por crónica que sea, evitando adquirirla a las personas que anualmente la padecen.

CURA la gastritis, gastralgias y catarro crónico del estómago, biliosidad y el estreñimiento por falta de secreción biliar, suprimiendo la flatulencia ó desarrollo de gases procedente de la fermentación del alimento en el estómago ó intestinos.

Se vende en las principales farmacias y droguerías a ptas. 7'50 la caja; a 4 ptas. la medida caja, y en la farmacia Gayoso (sucesor de Moreno Miguel), Arrenal, 2, Madrid, y Centro de Especialidades, Rambla de las Flores, 4, Barcelona. Va por correo. Pídame folletos.

SASTRERIA, CAMISERIA Y CORBATERIA
 DE
RAMON PONS
 Sagasta, núm. 3, Logroño

GRAN SURTIDO DE PAÑOS PARA TRAJES DE INVIERNO

Confección de camisas y calzoncillos á la medida; Venta de géneros de punto, de lana y algodón; Pañuelos de seda, hilo y algodón; **Paños, cuellos y pecheras TELA MEY**; Artículos de piel; Paraguas; Bastones; Bisutería; **Dentífrico ODOL**; Guantes; Boquillas de ambar; **OPAL PASTA**, para quitar manchas; **PARCHES WASMUTH**, para estirpar los callos; Perfumería; Maletas; Cepillos de todas clases.
 Los mejores impermeables de la marca «El Gallo».

Representante en Logroño de la acreditada fábrica de Tinte y Quita-manchas de Edmundo Deslandes, de San Sebastián

Almacén de aguardientes, vinos y licores, frutos ultramarinos y del país

JOSE BELLO

CASA FUNDADA EN 1868

Completo surtido en azúcares, arroces, legumbres, aceitunas, cacao, frutas secas, harinas, jabones, especias, bujías, bacalao, quesos, conservas de carne, pescas y hortalizas, sal, ceras, aceites, chocolates, canelas, fideos, tocino, pimienta molido, azafrán, manteca, anís, y cereales.
 Especialidad en licores, vinos nacionales y extranjeros, y aguardientes de las marcas más acreditadas, á gusto del consumidor tanto en precios como en clases.
 El que estime sus intereses no deje de visitar esta antigua y acreditada casa.

Calle de la Compañía, n.º 17. Logroño

ULTRAMARINOS FINOS DE BLASCO E HIJO

En este establecimiento acaban de recibirse quesos frescos superiores de todas clases, como son Roquefort, Gruyere, emmental, nata, brie, Portsalut, bola, crema de la crema, Roncal y Valcarlos; peladillas de Alcoy, mantecadas de Astorga, bizcochos frescos de Torrecilla, ricos bombones suizos y galletas de todas clases. Mortadela en trozos y latas fresca, langostinos, salmón, langosta inglesa, calamares, besugo, merluza, percebes, bonito, lanzón y sardina trufada y en aceite.

**MANTEQUILLA FRESCA DANESA SURCHOIX, SALADA Y DE REINOSA
 LICORES FINOS DE TODAS CLASES**

Depósito de vinos finos de mesa de Ulargui, Bazán, Sicilia, Chateaud Reid, Heredia y otros.

SAN BLAS, número 3 (antigua casa de Ojolindo), LOGRONO

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas
de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS
 PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA
Victoria



de mi invención. Rulos todo hierro para moler oliva. Desgranadoras de maíz. Amasadoras mecánicas. Sobaderas para el pan. Norias y bombas para elevar agua. Railes, vagonetas, cabresanes, malacates, etc., etc.

GRAN FÁBRICA DE
 Camas y jergones de hierro
 movida á vapor

Imenso surtido en jergones y camas de hierro, sólidas, elegantes y á los precios más bajos que se conocen. Caloríferos y accesorios para los mismos. Cocinas económicas, etc., etc.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos.
 Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

NO MAS VELLO

POLVOS COSMÉTICOS DE FRANCH
 DEPELLADOR
 NO IRRITA EL OJITO
 QUITA
 EL VELLO Y EL PELO
 MATA LA RAZ
 PRECIO 2'50 P. UN BOTE
 EN TODAS LAS FARMACIAS Y PERFUMERIAS
BORRELL Hnos., Asalto, 52, Barcelona.
 LO REMITE POR CORREO CERTIFICADO ANTICIPANDO 2 Ptas.

**PILDORAS Y JARABE
 de
 BLANCARD**
 con Ioduro de Hierro inalterable
 CONTRA
 la Anemia, la Pobreza de la Sangre,
 la Opilación, la Escrofúlia, etc.
 Estase el Producto verdadero con la
 firma BLANCARD y las letras
 40, Rue Bonaparte, en Paris.
 Precio: PILDORAS, 4 fr. y 2 fr. 25; JARABE, 3 fr.

La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiherpética, antisifilítica, antiescrofulosa, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua se tiene *La salud á Domicilio*. Cura con prontitud el Dengue el preservativo de la difteria y tisis, usada con frecuencia, como eminentemente anti-parasitaria. Esta agua no irrita por razón de sus componentes y es superior á la que llamándose natural, no tiene fuerza. Pedir prospectos é instrucciones, Madrid, Jardines, 15, bajo. Depósito central y único.
 Hecho el análisis por MR. HARDY, químico-ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso practicado durante 6 meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Sáenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son las más poderosas purgantes y—la única que contiene carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se hallan sus componentes que la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenteria, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de la botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías y en su depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.—En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

COLEGIO DE NIÑAS
 DE LAS
SEÑORITAS MARTINEZ ZAPORTA
 CALLE DEL MERCADO, NÚMERO 33.
 SEGUNDO PISO DE LA ZAPATERÍA DE DON SIMEÓN PÉREZ
 LOGROÑO

Línea de vapores Serra y La Flecha
 Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba
 Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarién, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ó otros serán despachados como siguen:
LÍNEA DE PUERTO RICO
 El 4 de enero saldrá de este puerto el magnífico vapor **Paulina** su capitán don Nicolás Gamecho, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.
 ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.
 Con cada remesa deberá acompañar nota del NÚMERO DE BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la MAYOR ECONOMÍA.
 Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR, Muelle 13, Teléfono número 37.—Santander.

Vino superior de Lanciego
 á 4'50 ptas. cántara y 30 cts. litro
 Se vende en el
 Establecimiento de horticultura y semillas
DE M. RIPA
 TRAVESÍA DEL LAUREL, ESQUINA AL MURO
 SE SIRVE Á DOMICILIO

COMPANIA HAMBURGUESA
 Sud-americana
 Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.
 33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos.
 En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B., 3.º; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.º admiten carga para todos los puertos del globo.

La Gran Bretaña
 ALMACEN DE CAMAS
 Y MUEBLES DE TODAS CLASES
 Calceterías, 7, Plaza del Mercado
 Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.º, Sábanas de un ancho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.
Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces
 Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.
 UNICA CASA EN LOGROÑO
LA GRAN BRETAÑA
 CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

MANUEL ANTONANA
GRABADOR
 SASTRERIA
 DE CARLOS GENZANO
 LOGROÑO
 Sellos de caoutchouc de todas clases, y sellos de metal para tinta y lacra. Se marca y niquela toda clase de metal, chapas de hierro y metales esmaltados.

ENOLATURO PADRÓ
 REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE
 Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCROFULAS, VENEREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HIGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.
VENTAAL POR MAYOR
 FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, núm. 4, Barcelona.—Al detalle en todas las de la Península y Ultramar.
 Imprenta de LA RIOJA

Fábrica de curtidos y correas de trasmisión
 Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente
 Especialidad en correas para dinamos, rozamiento inalterable p.º grandes potencias
 Cueros cilindrados y esfirados curtidos al trío con tanino de encina y asiente
 ECONOMÍA PRECISIÓN
DE PEDRO MARTINEZ VITORES
 (SUCESOR DE NICASOR DE RIVAS) Casa fundada en 1820
 LOGROÑO

CARAMELOS PECTORALES DEL MÉDICO SALAS
 Curan la bronquitis, tos, catarros, etc., limpian de mucosidades el aparato respiratorio tan sólo tomando uno al acostarse y otro á la madrugada. Composición inofensiva, no contienen medicamento peligroso. Depósito en Logroño, D. Pablo Fernández, Mercedo, núm. 8.—Haro, Farmacia de D. Julián Medina.
 Precio de la caja, 1'50 pesetas.

Cocinas sistema Estefanía
 Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros.
 Para detalles, pídase catálogo á su autor; Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja.)

Lámparas eléctricas "Edisson,"
CLASE EXTRA
ELECTRO MEDICINALES, AVISADORES DE INCENDIO
 Y OTROS ARTÍCULOS DE ELECTRICIDAD
 en la relojería de **Tomás Teresa García**
 sucesor de Bergerón
 Calle de Sagasta, número 1 y Colegio, núm 11.—Logroño

Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura
Pedro Ibáñez y Comp.ª, Nalda, (Logroño)
 Dirigiéndose á este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos el más completo surtido de árboles tanto frutales como de adorno, para formar líneas y paseos, habiendo completado las variedades en los repetidos viajes al extranjero, poniéndose en relaciones con las mejores casas tanto de España como de las demás naciones.
 La novedad del presente año la constituyen las siguientes variedades: melocotones de Méjico, sabrosísima fruta que madura en junio; peras de California, hermosa fruta de dos kilogramos de peso; manzanas del Canadá, que se conservan todo el año, y una colección completa de semillas de flores de 200 variedades y 160 las de legumbres y hortalizas. Hay 8.000 injertos de manzanos de 3 y 4 años.
 Para más detalles pídase catálogos.